

ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican resoluciones denegatorias de la ayuda económica por menores de tres años y partos múltiples.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las resoluciones denegatorias, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Federico García Lorca, núm. 3. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: M005/11.

Interesada: Sonia Flores Jiménez.

Último domicilio: C/ Ramón y Cajal, núm. 7. 41670, Pruna, Sevilla.

Asunto: Resolución de 15 de febrero de 2011, por la que se deniega la ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm.Expte.: P076/11.

Interesado: Marcos Cuevas Cárdenas.

Último domicilio: C/ Estrella de Antares, núm. 1, 41930, Bormujos, Sevilla.

Asunto: Resolución de 7 de abril de 2011, por la que se deniega la ayuda económica por partos múltiples, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: P378/09.

Interesada: Ana Rojas Maza.

Último domicilio: Urbanización Las Góndolas, manzana 4, blq. 8, 1.º C, 41020, Sevilla.

Asunto: Resolución de 8 de abril de 2011, por la que se deniega la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M394/10.

Interesada: M.ª Esmeralda Vargas Suárez.

Último domicilio: Núcleo de Chabolas «El Vacie», 41009, Sevilla.

Asunto: Resolución de 10 de septiembre de 2010, por la que se deniega la ayuda económica por menores de tres años, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M088/11.

Interesada: M.ª Raquel Barrera Gallego.

Último domicilio: C/ Pintor Luna Rubio, núm. 6, 1.º D, 41500 Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Asunto: Resolución de 10 de septiembre de 2010 por la que se deniega la ayuda económica por menores de tres años, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Contra las anteriores Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: DÑ/2010/282/GC/FOR, DÑ/2010/283/GC/FOR, DÑ/2010/301/GC/FOR, DÑ/2010/328/GC/FOR.

Interesado: José Manuel Camacho Hernández, José María Marín Garrocho, José Gomez Carmona, María Cristina Falcón Baeza.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2010/282/GC/FOR, DÑ/2010/283/GC/FOR, DÑ/2010/301/GC/FOR, DÑ/2010/328/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2011/24/GC/ENP, DÑ/2011/50/GC/FOR, DÑ/2011/51/GC/ENP, DÑ/2011/59/GC/VP.

Interesados: Fernando Calatayud Ruiz, Adrian Vieru, Marian Tibichi Ioan, Antonio Vázquez Espinar.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2011/24/GC/ENP, DÑ/2011/50/GC/FOR, DÑ/2011/51/GC/ENP, DÑ/2011/59/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los art. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: DÑ/2010/330/GC/FOR, DÑ/2010/346/GC/FOR. Interesados: José Antonio Madera Lastra, Adrián Sierra Ortiz. Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2010/330/GC/FOR, DÑ/2010/346/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resolución recaída en expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución recaída en expediente 276/10, sobre segregación de terrenos incluidos en el coto SE-12232, dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, el 25 de abril de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 276/10.

Interesado: Don Armando Jiménez Guardiola.

Acto notificado: Resolución de la solicitud de segregación de terrenos incluidos en el coto de caza con matrícula SE-12232, denominado Cantapájaros.

Plazo para la interposición del recurso: 1 mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 991/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Cártama, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-32729.

Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.

Peticionario: Promotores y Gestores de Suelos y Vuelos Progesw, S.L.

Destino del aprovechamiento: Riego (frutales).

Superficie: 19,3766 ha.

Caudal de aguas: 2,64 l/s.

Cauce: No tiene cauce.

Término municipal: Cártama (Málaga).

Lugar: Cerro Gandumba.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1357/2011).

Expediente: AL-31957.

Asunto: Obras en zona de policía, autorización paso de camino de servicio y mantenimiento por Z.P. corredor mediterráneo Ave Los Gallardos – Sorbas.

Peticionario: Sacyr, S.A.U.

Cauce: Barranco Hondo.

Término municipal: Bedar

Lugar: Pedanía Los Giles.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001 Almería.

Almería, 14 de abril de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.